

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. DIF-DPA-IR-013-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MALLA SOMBRA PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y AUTO PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (CECAPA), PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, MODALIDAD "HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL SISTEMA DIF ESTATAL.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de abril del 2023, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Subdirección de Recursos Materiales del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para **ADQUISICIÓN DE MALLA SOMBRA PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y AUTO PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (CECAPA), PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, MODALIDAD "HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS"**, solicitado por la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA** del Sistema DIF Estatal.

En uso de la voz, el Lic. Raúl Aguiñaga Islas, Subdirector de Recursos Materiales del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

REMATE EL BODEGON, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS ETHAN, S.A. DE C.V.

PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.

JOSE GUADALUPE VARGAS PADRÓN

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron 3 tres sobres cerrados de los proveedores invitados: **REMATE EL BODEGON, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRO ETHAN, S.A. DE C.V., y PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.**, así mismo se señala que del proveedor **JOSE GUADALUPE VARGAS PADRÓN** no se recibió sobre alguno; los cuales fueron presentados para su recepción en esta Institución en el horario establecido para este fin, por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar mínimo con dos propuestas económicas solventes. De no existir estas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa iniciar un nuevo procedimiento; y numeral 12, inciso b) de las bases que a la letra dice: cuando las posturas presentadas no se ajusten a los requisitos previstos en la convocatoria y en las bases, sus precios no fueren aceptables por estar encima de los que rigen en el mercado; A continuación, se describen las propuestas económicas recibidas:

